



0039371

# Notaría 21 QUITO

Abg. María Laura Delgado Viteri

**COPIA:**

PRIMERA

**DE LA ESCRITURA DE:**

CESIÓN DE PARTICIPACIONES SOCIALES DE LA COMPAÑÍA  
SEGURIDAD PRIVADA PUMA PUMASEG CIA. LTDA.

**OTORGADA POR:**

GUADALUPE CAROLINA CHAVEZ DUQUE Y CARLOS  
RAFAEL ARBOLEDA HEREDIA

**A FAVOR DE:**

DIEGO RODOLFO BRAVO REAL Y AMADA TERESA BALSECA  
REAL

**CUANTÍA:**

14.000,00

**QUITO, a**

20 DE OCTUBRE DEL 2017

ACTIO BONAE FIDEI





Factura: 002-003-000036826



20171701011P02672

**Notaría 21**  
Abg. María Laura Delgado Viteri C.

NOTARIO(A) MARIA LAURA DELGADO VITERI  
NOTARÍA VIGÉSIMA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO

EXTRACTO

Escritura N°:		20171701011P02672					
<b>ACTO O CONTRATO:</b>							
CESIÓN DE PARTICIPACIONES O ACCIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		20 DE OCTUBRE DEL 2017, (11:42)					
<b>OTORGANTES</b>							
<b>OTORGADO POR:</b>							
Persona	Nombre/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	CHAVEZ DUGUE GUADALUPE CAROLINA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1701786418	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	ARBOLEDA HEREDIA CARLOS RAFAEL	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1701786346	ECUATORIANA	CEDENTE	
<b>A FAVOR DE:</b>							
Persona	Nombre/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	BRAVO REAL DIEGO RODOLFO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1706380409	ECUATORIANA	CESIONARIO (R)	
Natural	BALSECA REAL AMADA TERESA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1712881902	ECUATORIANA	CESIONARIO (R)	
<b>UBICACIÓN</b>							
Provincia		Cantón		Parroquia			
PICHINCHA		QUITO		BENALCÁZAR			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:		CESIÓN DE PARTICIPACIONES SOCIALES DE LA COMPAÑIA SEGURIDAD PRIVADA PUMA PLUMSEG DIA LTDA.					
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		14000.00					

NOTARIO(A) MARIA LAURA DELGADO VITERI  
NOTARÍA VIGÉSIMA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO

**Notaría 21**  
Abg. María Laura Delgado Viteri C.

002-003-000036826  
 Notaría 21  
 Abg. María Laura Delgado Viteri C.



# Abg. María Laura Delgado Viteri

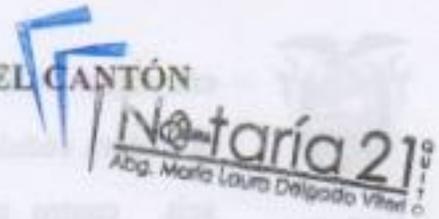


NOTARIA  
VIGESIMA  
PRIMERA

NOTARIA VIGESIMA PRIMERA DEL CANTÓN

QUITO

Quito - Ecuador



Notaría 21  
Abg. María Laura Delgado Viteri

ESCRITURA N° 2017-17-01-21-P02672

**CESIÓN DE PARTICIPACIONES SOCIALES  
DE LA COMPAÑÍA SEGURIDAD PRIVADA  
PUMA PUMASEG CIA. LTDA.**

**QUE OTORGA:**

**GUADALUPE CAROLINA CHAVEZ DUQUE Y  
CARLOS RAFAEL ARBOLEDA HEREDIA**

**A FAVOR DE:**

**DIEGO RODOLFO BRAVO REAL Y  
AMADA TERESA BALSECA REAL**

**CUANTIA: USD \$14.000,00**

**DI 3, COPIAS- P.P.A.**

En la ciudad de San Francisco de Quito, Capital de la República del Ecuador, hoy día, veinte de octubre del dos mil diecisiete, ante mí, abogada **MARÍA LAURA DELGADO VITERI**, Notaria Vigésima Primera del cantón Quito, comparecen en calidad de **CEDENTES** los

Dir.: Av. República del Salvador N35-146 entre Suecia y Portugal, Edificio Prisma Norte, Oficina 81, piso 8

Teléfono: 2460702 - 2460672- 2460668

Email: info@notaria21-ulo.com



# Abg. María Laura Delgado Viteri



NOTARIA  
VIGESIMA  
PRIMERA

cónyuges **GUADALUPE CAROLINA CHAVEZ DUQUE**, portadora cédula de ciudadanía número uno siete cero uno siete ocho seis cuatro uno guión ocho, y el señor **CARLOS RAFAEL ARBOLEDA HEREDIA**, portador de la cédula de ciudadanía número uno siete cero uno siete cinco cinco tres cuatro uno guión ocho, casados entre sí, (Domiciliados Mariano Egas N39-81 y Villalengua; Teléfono: 022923054; Correo electrónico: gchd2363@hotmail.com); y por otra parte en calidad de **CESIONARIOS** los señores **DIEGO RODOLFO BRAVO REAL**, portador de la cédula de ciudadanía número uno siete cero nueve tres nueve dos cuatro cero guión nueve, de estado civil casado, (Domiciliado Pablo Herrera OE4 158 y Carondelet; Teléfono: 026007138; Correo Electrónico: dbravoreal@gmail.com), y la señorita **AMADA TERESA BALSECA REAL**, portadora de la cédula de ciudadanía número uno siete uno dos cero ocho uno cinco cero guión dos, de estado civil soltera, (Domiciliada Barrio santa Isabel de Cotacollao, calle Belén Histórico 1990 y Atahualpa conjunto La Pradera, casa 24; Teléfono: 023390346; Correo Electrónico: tereal80@hotmail.com); todos por sus propios y personales derechos. Los comparecientes son mayores de edad, legalmente capaces, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliados en esta ciudad de Quito, hábiles para contratar y obligarse, a quienes de conocer doy fe por haber presentado sus cédulas de ciudadanía respectivamente, cuya copia fotostática agrego, información que procedo a consultar y verificar bajo el expreso consentimiento de los comparecientes en el Sistema Nacional De Identificación Ciudadana de la Dirección General del Registro Civil, Identificación y Cedulación, cuya impresión solicitan se agregue como habilitante a través del certificado de datos Registrales y/o Biométricos del Sistema Nacional de Identificación

Dir.: Av. República del Salvador N35-146 entre Suecia y Portugal, Edificio Prisma Norte, Oficina 81, piso 8

Teléfono: 2460702 - 2460672- 2460668

Email: info@notaria21-ulo.com

# Abg. María Laura Delgado Viteri



NOTARIA  
VIGESIMA  
PRIMERA

Notaría 21  
Abg. María Laura Delgado Viteri

Ciudadana; bien instruidos por mí la Notaria, en resultado de esta escritura, que a celebrarla procede libre y voluntariamente de acuerdo a la minuta que me entregan, cuyo tenor es como sigue: "SEÑORA NOTARIA: En el registro de escrituras públicas a su cargo, dígnese incorporar una cesión de participaciones de la compañía SEGURIDAD PRIVADA PUMA PUMASEG CIA. LTDA, conforme a las siguientes cláusulas. PRIMERA.- COMPARECIENTES: Comparecen al otorgamiento del presente instrumento la señora Guadalupe Carolina Chávez Duque, mayor de edad, de estado civil casada, de nacionalidad ecuatoriana, portadora de la cédula de ciudadanía número uno siete cero uno siete ocho seis cuatro uno guión ocho y el señor Carlos Rafael Arboleda Heredia mayor de edad, de estado civil casado, de nacionalidad ecuatoriana, portador de la cédula de ciudadanía número uno siete cero uno siete cinco cinco tres cuatro guión ocho, ambos por sus propios y personales derechos y por los que representan de la sociedad conyugal que tienen formada entre sí, en calidad de CEDENTES con (Domicilio: Mariano Egas N39-81 y Villalengua; Teléfono: 022923054; Correo electrónico: gchd2363@hotmail.com); y por otra parte los señores Diego Rodolfo Bravo Real, mayor de edad, de estado civil casado, de nacionalidad ecuatoriana, portador de la cédula de ciudadanía número uno siete cero nueve tres nueve dos cuatro cero guión nueve, con (Domicilio: Pablo Herrera OE4-158 y Carondelet; Teléfono: 026007138; Correo Electrónico: dbravoreal@gmail.com) por sus propios y personales derechos y la señora Amada Teresa Balseca Real, mayor de edad, de estado civil soltera, de nacionalidad ecuatoriana, portadora de la cédula de ciudadanía número uno siete uno dos cero ocho uno cinco cero guión dos, con (Domicilio: Barrio santa Isabel de Cotocollao, calle Belén

Notaría 21  
Abg. María Laura Delgado Viteri

Dir.: Av. República del Salvador N35-146 entre Suecia y Portugal, Edificio Prisma Norte, Oficina 81, piso 8

Teléfono: 2460702 - 2460672- 2460668

Email: info@notaria21-ulo.com



# Abg. María Laura Delgado Viteri



NOTARIA  
VIGESIMA  
PRIMERA

Histórico 1990 y Atahualpa conjunto La Pradera, casa 24; Teléfono: 023390346; Correo Electrónico: tereal80@hotmail.com) por sus propios y personales derechos, ambos en calidad de CESIONARIOS.

Los comparecientes son hábiles para contratar y obligarse en los términos del presente instrumento, **SEGUNDA.- ANTECEDENTES.-**

a) La compañía SEGURIDAD PRIVADA PUMA PUMASEG CIA.

LTDA, se constituyó mediante escritura pública celebrada el veinte y siete de diciembre del dos mil cuatro, ante el Notario Cuarto del Cantón Santo Domingo, el Dr. José Estuardo Novillo Peralta, debidamente

inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el diecisiete de enero del dos mil cinco. b) Mediante escritura pública de cesión de

participaciones celebrada el veinte y dos de febrero del dos mil dieciséis, ante el Notario Trigésimo Cuarto del Cantón Quito, el Dr.

Carlos Vladymir Mosquera Pazmiño, la señora Guadalupe Carolina Chávez Duque, de estado civil casada, adquirió cinco mil

participaciones de la compañía SEGURIDAD PRIVADA PUMA PUMASEG CIA. LTDA. c) La Junta General Extraordinaria y

Universal de Socios, celebrada el diecisiete de octubre del dos mil diecisiete, resolvió por Unanimidad autorizar la cesión de

participaciones de la socia Guadalupe Carolina Chávez Duque, quien es propietaria de cinco mil (5000) participaciones que representan el

cincuenta por ciento (50%) del capital de la compañía SEGURIDAD PRIVADA PUMA PUMASEG CIA. LTDA., y serán cedidas a favor

del señor Diego Rodolfo Bravo Real y a favor de la señora Amada Teresa Balseca Real. **TERCERA.- CESIÓN DE**

**PARTICIPACIONES:** Con los antecedentes expuestos y de conformidad con el artículo ciento trece de la Ley de Compañías, los

señores Guadalupe Carolina Chávez Duque y Carlos Rafael Arboleda

Dir.: Av. República del Salvador N35-146 entre Suecia y Portugal, Edificio Prisma Norte, Oficina 81, piso 8

Teléfono: 2460702 - 2460672- 2460668

Email: info@notaria21-ulo.com

# Abg. María Laura Delgado Viteri



NOTARIA  
VIGESIMA  
PRIMERA

Notaría 21  
María Laura Delgado Viteri

Heredia, ceden, como en efecto lo hacen sus participaciones, señor Diego Rodolfo Bravo Real y a favor de la señora Amada Teresa Balseca Real, de la siguiente manera: **a.** A favor del señor Diego Rodolfo Bravo Real, la cantidad de cuatro mil novecientos noventa y cinco (4995) participaciones. **b.** A favor de la señora Amada Teresa Balseca Real, la cantidad de cinco participaciones. Así, el cuadro de integración del capital quedará de la siguiente manera:.....

Identificación	Nombre	Participaciones	Porcentaje
1709392409	Diego Rodolfo Bravo Real	9.995	99,95%
1712081502	Amada Teresa Balseca Real	5	0,05%
TOTAL		10.000	100%

**CUARTA. -PRECIO:** Los Cedentes y los Cesionarios han fijado de mutuo acuerdo para la presente cesión de participaciones, la suma de Catorce mil Dólares de los Estados Unidos de América (USD \$ 14.000,00) precio que ha sido pagado en moneda de curso legal y al contado. Precio que ha sido aceptado por los cedentes y los Cesionarios y a su entera satisfacción en este mismo acto, por lo que renuncian a cualquier tipo de reclamo en el futuro. **QUINTA.-CUANTÍA:** La cuantía del presente contrato es de Catorce mil Dólares de los Estados Unidos de América (USD \$ 14.000,00). **SEXTA.-CONTROVERSIA:** En caso de surgir controversias sobre el alcance o contenido del presente contrato, los comparecientes renunciando fuero y domicilio se someten a la resolución de los Jueces árbitros de la Cámara de Comercio Ecuatoriano - Americana, con sede en la ciudad

Dir.: Av. República del Salvador N35-146 entre Suecia y Portugal, Edificio Prisma Norte, Oficina 81, piso 8

Teléfono: 2460702 - 2460672- 2460668

Email: info@notaria21-ulo.com



Este documento es una copia digitalizada de un documento original. No tiene validez legal.

# Abg. María Laura Delgado Viteri



NOTARIA  
VIGESIMA  
PRIMERA

de Quito y al trámite de la ley de Arbitraje y Mediación. **SÉPTIMA.-**

**DECLARACIÓN JURAMENTADA:** Los comparecientes declaran bajo juramento que los datos e información que se consignan en la presente escritura pública, y sobre lo resuelto en La Junta General Extraordinaria y Universal de Socios, celebrada el diecisiete de octubre del dos mil diecisiete, son verdaderos. **OCTAVA.-**

**AUTORIZACIÓN:** Los comparecientes autorizan al Abg. Carlos Soria Avila, portador de la cédula de ciudadanía número cero nueve uno nueve nueve tres tres cuatro cero ocho, y matrícula profesional (No.

17-2008-116) del Foro de Abogados de Pichincha, para que realice todos los trámites tendientes al perfeccionamiento y registro de la escritura pública de cesión de participaciones. **NOVENA:**

**MARGINACIÓN.-** Que se anote al margen de la inscripción de la escritura pública de Constitución de la Compañía SEGURIDAD PRIVADA PUMA PUMASEG CIA. LTDA, la presente escritura pública de cesión de participaciones. Usted, señora Notaria, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la perfecta validez de este acto".- **HASTA AQUI LA MINUTA,** que junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorpora queda elevada a escritura pública con todo el valor legal; y, que los comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes; firmada por el Abogado Carlos Soria Avila, con matrícula profesional número diecisiete guion dos mil ocho guion

ciento dieciséis del Foro de Abogados del Consejo de la Judicatura, que queda elevada a escritura pública con todo el valor legal.- Para su otorgamiento se observaron y se cumplieron con todos los preceptos legales del caso y leída que les fue íntegramente, por mí la Notaria, a las comparecientes, estas se ratifican en todas y cada una de sus partes

Dir.: Av. República del Salvador N35-146 entre Suecia y Portugal, Edificio Prisma Norte, Oficina

81, piso 8

Teléfono: 2460702 - 2460672- 2460668

Email: info@notaria21-ulo.com



Notaría 21<sup>o</sup>  
Abg. María Laura Delgado Viteri

CIUDADANÍA 170178641-8  
 CHAVEZ GARCIA GONZALEZ CAROLINA  
 PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ  
 09 18820 1945  
 01-1-017 QUITO E.  
 PICHINCHA/QUITO  
 GONZALEZ SUAREZ 1945

ECUATORIANO 170178641-8  
 CASADO CARLOS GONZALEZ  
 ESPECIAL TEODORICO  
 EDUARDO CHAVEZ  
 ANA SUAREZ  
 QUITO 23/02/2010  
 2319566

*Caro Sr. Carlos*

1701786418

CERTIFICADO DE VOTACION  
 CNE  
 004 004-321 1701786418  
 CHAVEZ GARCIA GONZALEZ CAROLINA  
 PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ  
 DOMICILIO PICHINCHA CACABAMBON 1  
 CANTON QUITO ZONA 1  
 PARCERIA PICHINCHA

NOTARIA VIGESIMA PRIMERA DEL DISTRITO METROPOLITANO  
 De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del Art. 18  
 de la ley Notarial, doy fe que las copias que en \_\_\_\_\_ fojas  
 anteceden son iguales a los documentos presentados ante mí.

Quito, 20 OCT 2017

Abg. María Laura Delgado Viteri  
 NOTARIA



CREDENCIAL 2017  
 ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED  
 PARTICIPÓ EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017  
 ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS  
 LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS  
 Hilda Guerra

Este certificado acredita que  
 el ciudadano 1701786418  
 participó en las elecciones generales  
 2017



## CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1701786418

Nombres del ciudadano: CHAVEZ DUQUE GUADALUPE CAROLINA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ  
SUAREZ

Fecha de nacimiento: 9 DE MARZO DE 1945

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: ESPECIAL

Profesión: DECORADOR

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: CARLOS ARBOLEDA

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: EDMUNDO CHAVEZ

Nombres de la madre: ANA DUQUE

Fecha de expedición: 25 DE FEBRERO DE 2010

Información certificada a la fecha: 20 DE OCTUBRE DE 2017

Emisor: PABLO GABRIEL PAZMIÑO GALLARDO - PICHINCHA-QUITO-NT 21 - PICHINCHA - QUITO

Nº de certificado: 173-063-33652



173-063-33652

Ing. Jorge Troya Fuentes  
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación  
Documento firmado electrónicamente





## INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1701786418

Nombre: CHAVEZ DUQUE GUADALUPE CAROLINA

### 1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del campo de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información.

Información certificada a la fecha: 20 DE OCTUBRE DE 2017

Emitor: PABLO GABRIEL PAZMIÑO GALLARDO - PICHINCHA-QUITO-NT 21 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 172-063-33657



172-063-33657



Este código QR  
permite verificar  
la autenticidad  
del documento



*Asistida*  
17019553KD

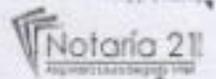


NOTARIA VIGESIMA PRIMERA DEL DISTRITO METROPOLITANO  
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del Art. 18  
de la ley Notarial, doy fe que las copias que en 1 fojas  
antecedentes son iguales a los documentos presentados ante mí.

Quito, 20 OCT 2017



Abg. María Laura Delgado Viteri  
NOTARIA





## INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1701786418

Nombre: CHAVEZ DUQUE GUADALUPE CAROLINA

### 1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del campo de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información.

Información certificada a la fecha: 20 DE OCTUBRE DE 2017

Emisor: PABLO GABRIEL PAZMIÑO GALLARDO - PICHINCHA-QUITO-NT 21 - PICHINCHA - QUITO

Nº de certificado: 172-063-33657



172-063-33657



Este código QR  
permite verificar  
la autenticidad  
del documento  
certificado



## INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

**NUI:** 1701786418

**Nombre:** CHAVEZ DUQUE GUADALUPE CAROLINA

---

### 1. Información referencial de discapacidad:

**Mensaje:** LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del campo de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información.

---

Información certificada a la fecha: 20 DE OCTUBRE DE 2017

Emisor: PABLO GABRIEL PAZMIÑO GALLARDO - PICHINCHA-QUITO-NT 21 - PICHINCHA - QUITO

Nº de certificado: 172-063-33657



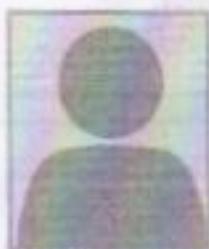
172-063-33657



Verificar el estado del certificado en el portal de la Notaría 21



## CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1701755348

Nombres del ciudadano: ARBOLEDA HEREDIA CARLOS RAFAEL

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ

Fecha de nacimiento: 1 DE MARZO DE 1942

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: MILITAR SERV. PASIVO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: GUADALUPE CHAVEZ

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: LUIS ARBOLEDA

Nombres de la madre: MERCEDES HEREDIA

Fecha de expedición: 1 DE ABRIL DE 2009

Información certificada a la fecha: 20 DE OCTUBRE DE 2017

Emissor: PABLO GABRIEL PAZMIÑO SALLARDO - PICHINCHA-QUITO-NT 21 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 174-063-34081



174-063-34081

Ing. Jorge Troya Fuertes  
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación  
Documento firmado electrónicamente





## INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

**NUI:** 1701755348

**Nombre:** ARBOLEDA HEREDIA CARLOS RAFAEL

---

### 1. Información referencial de discapacidad:

**Mensaje:** LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del censo de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

---

Información certificada a la fecha: 20 DE OCTUBRE DE 2017

Emisor: PABLO GABRIEL PAZMIÑO GALLARDO - PICHINCHA-QUITO-NT 21 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 172-063-34082



172-063-34082







## CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1709392409

Nombres del ciudadano: BRAVO REAL DIEGO RODOLFO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ  
SUAREZ

Fecha de nacimiento: 24 DE JULIO DE 1969

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: MORALES DUEÑAS LORENA PATRICIA

Fecha de Matrimonio: 23 DE NOVIEMBRE DE 2000

Nombres del padre: BRAVO FRANKLIN EDUARDO

Nombres de la madre: REAL TERESA VICENTA

Fecha de expedición: 22 DE MARZO DE 2017

Información certificada a la fecha: 20 DE OCTUBRE DE 2017

Emissor: PABLO GABRIEL PAZMIÑO GALLARDO - PICHINCHA-QUITO-NT 21 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 177-053-34145



177-053-34145

Ing. Jorge Troya Fuertes  
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación  
Documento firmado electrónicamente





## INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

**NUI:** 1709392409

**Nombre:** BRAVO REAL DIEGO RODOLFO

---

### 1. Información referencial de discapacidad:

**Mensaje:** LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1 - La información del censo de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información.

---

Información certificada a la fecha: 20 DE OCTUBRE DE 2017

Emisor: PABLO GABRIEL PAZMIÑO GALLARDO - PICHINCHA-QUITO-NT 21 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 171-063-34148



171-063-34148



ESTE DOCUMENTO SE HA  
CERTIFICADO DIGITALMENTE  
CON LA FIRMA DEL  
ABOGADO PABLO GABRIEL  
PAZMIÑO GALLARDO





## CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1712081502

Nombres del ciudadano: BALSECA REAL AMADA TERESA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/SANTA PRISCA

Fecha de nacimiento: 3 DE JULIO DE 1980

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: LIC.CC.EDUCACION

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: BALSECA CARRERA OSWALDO HERNAN

Nombres de la madre: REAL TERESA VICENTA DEL SOCORRO

Fecha de expedición: 23 DE ABRIL DE 2014

Información certificada a la fecha: 20 DE OCTUBRE DE 2017

Emisor: PASLO GABRIEL PAZMIÑO GALLARDO - PICHINCHA-QUITO-NT 21 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 175-063-34189



175-063-34189

Ing. Jorge Troya Fuentas  
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación  
Documento firmado electrónicamente





## ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA SEGURIDAD PRIVADA PUMA PUMASEG CIA. LTDA.

En la ciudad de Quito, a los 17 días del mes de octubre del año 2017, a las 10:00 am, en el domicilio de la Compañía ubicado en la Av. América N34-274 y Abelardo Moncayo, se encuentra reunido el cien por ciento del Capital Social de la compañía SEGURIDAD PRIVADA PUMA PUMASEG CIA. LTDA., integrado por los socios:

Identificación	Nombre	Participaciones	Porcentaje
1709392409	Diego Rodolfo Bravo Real	5.000	50%
1701786418	Guadalupe Carolina Chavez Duque	5.000	50%
<b>TOTAL</b>		<b>10.000</b>	<b>100%</b>

Por encontrarse presente la totalidad del capital suscrito de la compañía, los socios de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, deciden instalarse en Junta General Extraordinaria y Universal, con el fin de tratar los siguientes puntos del orden del día de conformidad con los artículos 231 y 235 del mismo cuerpo legal, asimismo se hace constar que con fecha 31 de Julio del 2017 se realizó la convocatoria a la presente Junta.

### PUNTOS A TRATAR

- 1. Renuncia de la señora Guadalupe Carolina Chavez Duque al cargo de Presidenta de la compañía SEGURIDAD PRIVADA PUMA PUMASEG CIA. LTDA., y nombramiento de nuevo Presidente.*



**2. Cesión de participaciones de Guadalupe Carolina Chavez Duque a favor de Amada Teresa Balseca Real.**

Preside la reunión la señora Guadalupe Carolina Chavez Duque, Presidenta de la Compañía y actúa como Secretario el señor Carlos Patricio Morales Ponce, Gerente General de la misma.

Leído que fue los puntos del orden del día, los socios manifiestan su conformidad con lo expresado por Secretaría, razón por la cual la celebración de la presente Junta General Extraordinaria y Universal de Socios y el orden del día quedan aprobados por unanimidad.

La Presidenta declara instalada la sesión cuyo desarrollo es el siguiente:

Toma la palabra La Presidenta y manifiesta a los presentes que ha tomado la decisión de renunciar al cargo de Presidenta de la compañía SEGURIDAD PRIVADA PUMA PUMASEG CIA. LTDA., en virtud de que ha decidido ceder la totalidad de las participaciones que posee dentro la misma y propone que tome su lugar la señora Amada Teresa Balseca Real.

En relación al punto dos, toma la palabra la socia Guadalupe Carolina Chavez Duque quien manifiesta su interés por ceder las 5000 participaciones sociales que posee dentro de la compañía, a favor del señor Diego Rodolfo Bravo Real y la señora Amada Teresa Balseca Real, de la siguiente manera:

- a. A favor del señor Rodolfo Bravo Real, la cantidad de 4995 participaciones.
- b. A favor de la señora Amada Teresa Balseca Real, la cantidad de 5 participaciones.



Luego de deliberar, la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la compañía SEGURIDAD PRIVADA PUMA PUMASEG CIA. LTDA., decide por Unanimidad aceptar la renuncia al cargo de Presidente de la señora Guadalupe Carolina Chavez Duque y nombrar como nueva Presidenta a la señora Amada Teresa Balseca Real.

Respecto al segundo punto la junta decide por unanimidad autorizar a la cesión de participaciones de la siguiente manera:

La socia Guadalupe Carolina Chavez Duque posee 5000 participaciones que representan el 50% del capital de la compañía SEGURIDAD PRIVADA PUMA PUMASEG CIA. LTDA., cederá a favor del señor Rodolfo Bravo Real, la cantidad de 4995 participaciones y a favor de la señora Amada Teresa Balseca Real, la cantidad de 5 participaciones.

Así, el cuadro de integración del capital quedará de la siguiente manera:

Identificación	Nombre	Participaciones	Porcentaje
1709392409	Diego Rodolfo Bravo Real	9.995	99,95%
1712081502	Amada Teresa Balseca Real	5	0,05%
TOTAL		10.000	100%

Asimismo, la Junta autoriza al Abg. Carlos Soria Avila, portador de la cédula de ciudadanía No. 0919933408, y matrícula profesional No. 17-2008-116 del Foro de Abogados de Pichincha, para que realice todos los trámites tendientes al perfeccionamiento y registro de la escritura pública de cesión de participaciones.



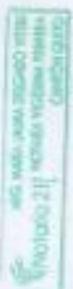
Por no existir más asuntos que tratar, la Presidencia concede un receso de 15 minutos para que por Secretaría se elabore el acta respectiva de la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios. Una vez concluido el receso, se da lectura de la presente acta, la misma que es aprobada íntegramente por los socios de la compañía, para constancia de lo cual la suscriben junto con el Presidente de la Junta y la Secretaria que la certifica.

La Junta concluye a las 13h00 horas del mismo día.

Guadalupe Carolina Chavez Duque  
**PRESIDENTE-SOCIA**

Diego Rodolfo Bravo Real  
**SOCIO**

Carlos Patricio Morales Ponce  
**SECRETARIO-GERENTE GENERAL**



# Abg. María Laura Delgado Viteri



NOTARIA  
VIGESIMA  
PRIMERA

y firman conmigo en unidad de acto; quedando incorporada en el protocolo de esta notaría, de todo lo cual doy fe.-

GUADALUPE CAROLINA CHAVEZ DUQUE

C.C. 1701786418

CARLOS RAFAEL ARBOLEDA HEREDIA

C.C. 1701755348

DIEGO RODOLFO BRAVO REAL

C.C. 1709392409

AMADA TERESA BALSECA REAL

C.C. 171208150-2

Notaría 21  
Abg. María Laura Delgado Viteri

La Notaria

Abg. María Laura Delgado Viteri

NOTARIA VIGESIMA PRIMERA CANTÓN QUITO

Dir.: Av. República del Salvador N35-146 entre Suecia y Portugal, Edificio Prisma Norte, Oficina 81, piso 8

Teléfono: 2460702 - 2460672- 2460668

Email: info@notaria21-uito.com



Abg. María Laura Delgado Viteri

Notaría 21  
Abg. María Laura Delgado Viteri

20171701021P02672



NOTARIA  
VIGESIMA  
PRIMERA

Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero esta PRIMERA COPIA CERTIFICADA de la **CESIÓN DE PARTICIPACIONES SOCIALES DE LA COMPAÑÍA SEGURIDAD PRIVADA PUMA PUMASEG CIA. LTDA.**, otorgada por **GUADALUPE CAROLINA CHAVEZ DUQUE Y CARLOS RAFAEL ARBOLEDA HEREDIA**, a favor de **DIEGO RODOLFO BRAVO REAL Y AMADA TERESA BALSECA REAL**, sellada y firmada en Quito, veinte de octubre del dos mil diecisiete.-

Notaría 21  
Abg. María Laura Delgado Viteri  
NCSA 84



ABG. MARIA LAURA DELGADO VITERI

NOTARIA VIGESIMO PRIMERA DEL CANTON QUITO

Notaría 21  
Abg. María Laura Delgado Viteri

Notaría 21  
Abg. María Laura Delgado Viteri  
QUITO



Factura: 002-002-000040210



20172301004001531

NOTARIO(A) SUPLENTE JUAN KLEBER ZARUMA MULLO

NOTARÍA CUARTA DEL CANTÓN SANTO DOMINGO

RAZÓN MARGINAL N° 20172301004001531

MATRIZ	
FECHA:	1 DE DICIEMBRE DEL 2017. (14:48)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINAL
ACTO O CONTRATO:	COMPANÍA DE SEGURIDAD PRIVADA PUMA PUMASEG CIA. LTDA.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	01-12-2014
NÚMERO DE PROTOCOLO:	4454

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	Nº IDENTIFICACIÓN
PUMASEG CIA. LTDA.	REPRESENTADO POR	RUC	1791971833001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	Nº IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES SOCIALES DE LA COMPANÍA DE SEGURIDAD PRIVADA PUMA PUMASEG CIA. LTDA.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	20-10-2017
NÚMERO DE PROTOCOLO:	2017-17-01-21-P/2673

NOTARIO(A) SUPLENTE JUAN KLEBER ZARUMA MULLO

NOTARÍA CUARTA DEL CANTÓN SANTO DOMINGO

AP- DP23-C3-2707-2017-LP7H

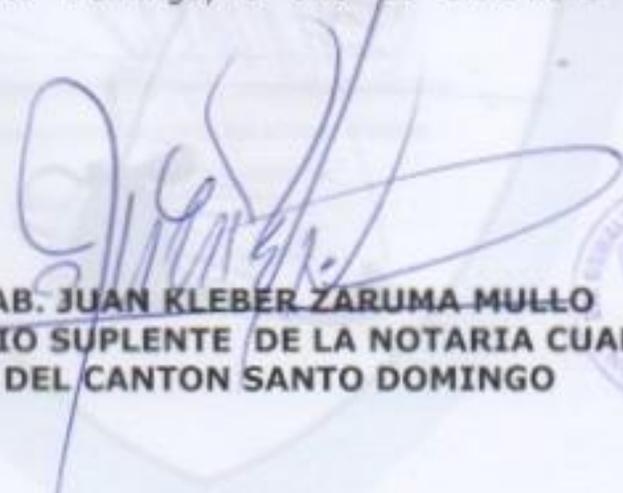


**DR. OSWALDO INFANTE ZAVALA, MSc.  
NOTARIO**



**2017230104001531  
FACTURA 002-002-000040210**

**RAZÓN DE MARGINACIÓN:** En ésta fecha, tomé nota al margen de la matriz que contiene la escritura pública número 4454, de la Constitución de la COMPAÑÍA DE SEGURIDAD PRIVADA PUMA PUMASEG CIA, LTDA., celebrada ante el doctor José Estuardo Novillo Peralta, Notario Cuarto del Cantón Santo Domingo, el día veinte y siete de diciembre del año dos mil cuatro, de la CESION DE CINCO MIL PARTICIPACIONES SOCIALES DE LA COMPAÑÍA DE SEGURIDAD PRIVADA PUMA PUMASEG CIA, LTDA, de la siguiente manera: **a.-** A favor del señor **DIEGO RODOLFO BRAVO REAL**, la cantidad de cuatro mil novecientos noventa y cinco participaciones; y, **b.-** A favor de la señora **AMADA TERESA BALSECA REAL**, la cantidad de cinco participaciones, celebrada ante la Notaria Vigésima Primera del Cantón Quito, abogada María Laura Delgado Viteri, el día veinte de octubre del dos mil diecisiete y otorgada por los cónyuges señores **GUADALAUPE CAROLINA CHAVEZ DUQUE y CARLOS RAFAEL ARBOLEDA HEREDIA** a favor de los señores **DIEGO RODOLFO BRAVO REAL y AMADA TERESA BALSECA REAL** - Santo Domingo, a uno de diciembre del dos mil diecisiete.-

  
**AB. JUAN KLEBER ZARUMA MULLO  
NOTARIO SUPLENTE DE LA NOTARIA CUARTA  
DEL CANTON SANTO DOMINGO**



**NOTARIA CUARTA  
SANTO DOMINGO**



**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO**  
**RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**

**1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA**

NÚMERO DE REPERTORIO:	59739
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	12/12/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	1096
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

**2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:**

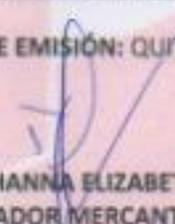
NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA VIGESIMA PRIMERA /QUITO /20/10/2017
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	SEGURIDAD PRIVADA PUMA PUMASEG CIA. LTDA
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

**3. DATOS ADICIONALES:**

EL CEDENTE TRANSFIERE 5000 PARTICIPACIONES DE UN DOLAR CADA UNA A FAVOR DE LOS CESIONARIOS. -SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCION Nº 2590 TOMO 141 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 10/08/2010.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 12 DÍA(S) DEL MES DE DICIEMBRE DE 2017

  
DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)  
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEEL

